**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR (INDICAR CATEGORÍA) DE LA/S ASIGNATURA/S (INDICAR ASIGNATURA/S), EN LA CARRERA (INDICAR NOMBRE DE LA CARRERA) DE LA FACULTAD/EXTENSIÓN (INDICA NOMBRE)**

Manta, ………

Señor

Rector

Presente

De acuerdo al Art. 30 del Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición para el personal académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, que establece que: ***La Comisión de Evaluación del Concurso, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles contadas desde la declaratoria del ganador del concurso, remitirá al Rector/a el informe motivado en el que se hará constar toda la documentación que respalda los resultados obtenidos.”,*** los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso presentamos a ustedes el informe correspondiente, en los siguientes términos:

1. De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición para el personal académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el Consejo de Facultad Extensión con fecha XX de XXXXX de 202X, procedió a la posesión de la Comisión de Evaluación del Concurso, integrada por: (indicar título, nombres y apellidos de los docentes titulares de la Uleam) como miembros internos, y los (indicar título, nombres y apellidos de los dos docentes titulares de otras Universidades o Escuelas Politécnicas) como miembros externos, y la secretaria de la Unidad Académica, en calidad de secretaria ad-hoc de la Comisión; designándose como presidente de la Comisión al (Indicar título, nombres y apellidos del presidente). Anexos No. X, Resolución de posesión de los miembros del Consejo de Facultad Extensión.
2. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 8 del reglamento Ibídem, se procedió a convocar e instalar la Comisión de Evaluación del Concurso para dar inicio al proceso, a las 00H00 del 00 de XXXX de 20xx. (Anexo No. X Acta de instalación de la Comisión Formato PHC-06-F-020).
3. Acorde a lo establecido en el artículo 23 del reglamento Ibídem, la secretaria de Facultad Extensión entregó al Presidente de la Comisión de Evaluación del concurso, las copias certificadas de las publicaciones de la convocatoria realizada en los medios de comunicación escrito, Programa de contenido y la nómina de participantes adjunta a las carpetas recibidas para participar en los concursos convocados (Anexo No. X Formato PHC-06-F-018), e incluyó: las Bases del Concurso y la resolución del Órgano Colegiado Superior en la que consta la aprobación de bases, convocatoria y cronograma correspondiente (Anexo No. X Formato PHC-06-F-009, Formato PHC-06-F-010, Formato PHC-06-F-002 o 003 o 004).
4. Se procedió a la revisión de las carpetas para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para pasar a la fase de méritos, de acuerdo a lo que señala el Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición para el personal académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí Art. 25 de los Requisitos generales, que establece: **“*Los aspirantes a los concursos para acceder a la titularidad en la Uleam, deberán presentar fotocopia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente, su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos y los merecimientos, como son: experiencia, formación, publicaciones, y los demás exigidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, y en este reglamento. Deberán cumplir además los requisitos establecidos en las literales a), b), c), e), f), g), e i) del artículo 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público en lo que fuere aplicable.”***.

Paralelamente se procedió a la calificación de los méritos. (Anexo No. X, se entregan X documentos correspondiente a X participantes, las matrices Formato PHC-06-F-021 y acta de calificación de los méritos Formato PHC-06-F-023).

1. Se publicó el resultado en los medios oficiales y página web de la universidad y se notificó a los participantes a través del correo electrónico de manera personalizada (Anexo No. X Formato PHC-06-F-026, se adjuntan X Formato PHC-06-F-025 y constancia de correo enviado).
2. Los participantes que no estuvieron de acuerdo con los resultados en la fase de méritos presentaron impugnación ante el Consejo de Facultad/Extensión, quienes a través de resolución notificaron a los participantes. Aquellos participantes que no estuvieron conformes con la decisión presentaron en segunda instancia su impugnación a los resultados ante el Órgano Colegiado Superior, la decisión y resultados definitivos fueron comunicados a los participantes a través de resolución. (Anexo No. XX, se adjuntan XX resolución).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTICIPANTE** | **INSTANCIA** | **RESOLUCIÓN** |
|  | Primera | Aprobada / Rechazada |
|  | Primera |  |
|  | Segunda |  |

(Incluir este numeral si existió impugnación, caso contrario eliminarlo y colocar el siguiente ítem)

1. No existió impugnación a los resultados de la fase de méritos.
2. Concluidos los plazos señalados en el cronograma para la impugnación de resultados a la fase de méritos, de acuerdo con lo que señala el Reglamento Ibídem artículos 13, 14, 15, 17 y 18 se llevó a cabo el inicio de la fase de oposición, procediendo al sorteo de los temas a exponer, a la elaboración del calendario de exposición de la clase demostrativa, revisar el Plan de Clases, escuchar la exposición, efectuar preguntas (,revisar el proyecto de investigación, resumen, exposición) y calificar la oposición

(Anexo No. X, se adjunta acta de sorteo de temas y calendario de oposición Formato PHC-06-F-025, acta de cumplimiento de requisitos para el desarrollo de la clase demostrativa Formato PHC-06-F-030, matriz de calificación Formato PHC-06-F-031, acta de calificación fase de oposición Formato PHC-06-F-032).

1. Se publicó el resultado en los medios oficiales y página web de la universidad y se notificó a los participantes a través del correo electrónico de manera personalizada (Anexo No. X Formato PHC-06-F-026, se adjuntan X Formato PHC-06-F-033 y constancia de correo electrónico enviado).
2. Los participantes que no estuvieron de acuerdo con los resultados en la fase de oposición presentaron impugnación ante el Consejo de Facultad/Extensión, quienes a través de resolución notificaron a los participantes. Aquellos participantes que no estuvieron conformes con la decisión presentaron en segunda instancia su impugnación a los resultados ante el Órgano Colegiado Superior, la decisión y resultados definitivos fueron comunicados a los participantes a través de resolución. (Anexo No. XX, se adjuntan XX resolución).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTICIPANTE** | **INSTANCIA** | **RESOLUCIÓN** |
|  | Primera | Aprobada / Rechazada |
|  | Primera |  |
|  | Segunda |  |

(Incluir este numeral si existió impugnación, caso contrario eliminarlo y colocar el siguiente ítem)

1. No existió impugnación a los resultados de la fase de oposición.
2. De acuerdo al Art. 33.- Resultados, del reglamento Ibídem que estable: ***“La Comisión de Evaluación del Concurso, elaborará el Acta Final del Concurso de Merecimientos y Oposición, en el que se hará constar los resultados obtenidos por los concursantes en las fases de méritos y oposición, más los puntajes por acciones afirmativas a las que haya lugar, ubicándolos en orden descendente desde el mayor puntaje obtenido, notificará los resultados a los postulantes, Consejo de Facultad/Extensión y dispondrá a la secretaría de la unidad académica la publicación de los resultados en las carteleras de la Facultad/Extensión. El secretario/a Ad-hoc de la Comisión de Evaluación del Concurso sentará razón en la que conste el día y hora de la publicación.”,*** posterior a los plazos señalados en el cronograma para la impugnación de resultados a la fase de oposición,se procedió a elaborar el acta final del concurso, publicar los resultados en la cartelera de la Facultad Extensión, medios oficiales y página web institucional y comunicar a concursantes la publicación. (Anexo No. X Formato PHC-06-F-026, se adjunta el acta final de calificación Formato PHC-06-F-034 y constancia de correo electrónico enviado).
3. Se procedió a declarar a el ganador del concurso (Anexo No. X Formato PHC-06-F-034, se adjunta acta de ganador del concurso). Los resultados obtenidos son los siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida Individual** | **Categoría** | **Asignatura** | **Carrera** | **Nombres ganador Concurso** | **Total Méritos** | **Total Oposición** | **Total** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

Particular que comunicamos a ustedes para los fines consiguientes

Título Académico Nombres y Apellidos Título Académico Nombres y Apellidos

Presidente Comisión de Evaluación del Concurso Miembro Interno Comisión de Evaluación

Título Académico Nombres y Apellidos Título Académico Nombres y Apellidos

Miembro Interno Comisión de Evaluación Miembro Externo Comisión de Evaluación

Título Académico Nombres y Apellidos Título Académico Nombres y Apellidos

Miembro Externo Comisión de Evaluación Secretaria Ad-hoc Comisión de Evaluación

Copia: Decano de ….

Elaborado *por:*